Quito, FEBRERO 23 de 2012

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DE GRATISANA S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de GRANJA ORGANICA GRATISANA S.A., en mi calidad de Comisario, me permito presentarles el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2011.

Las prácticas y métodos contables utilizados por GRATISANA S.A. son los vigentes para la Administración Empresarial, lo cual facilita la revisión de libros y documentos.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Talonario de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. El control y organización interna de GRATISANA S.A. permiten despejar cualquier duda sobre la presentación de sus cuentas.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros sometidos a su consideración corresponden a las registradas en los Libros de contabilidad de la Compañía y han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad.

Declaro que para el desempeño del cargo encomendado he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La convocatoria de la Junta se halla enmarcada dentro de las disposiciones legales.

Recomiendo a los Señores Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros puestos a su disposición.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

Atentamente,

MARCELA BELEN SILVA VITERI
Comisario

0603933994-3